

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid, un trimestre, 2 ptas: Un semestre, 3'50: Un año, 6 pesetas.
En Provincias, un trimestre, 2'50: Un semestre, 4 ptas.: Un año, 7 ptas.
Extranjero: Un año 10 pesetas.

Pago anticipado.

L A L U Z

PERIÓDICO SEMANAL POLÍTICO Y ADMINISTRATIVO

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS EN GENERAL

ANUNCIOS

Españoles, 25 céntimos línea.
Extranjero, 0'50.
Reclamos y comunicados á precios convencionales.
Pago anticipado.

Número del día 5 cts.

Id. atrasado 25 »

25 ejemplares, 75 »

DIRECTOR, D. JOSÉ PEREZ GAYOSO
Administrador, D. PEDRO BUENO Y VARGAS

DE LOS ARTICULOS Y COMUNICACIONES QUE SE RECIBAN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
BALLESTA, 13, SEGUNDO

AL PÚBLICO

El objeto de este semanario es el de defender los intereses y derechos en general, denunciar abusos para darlos á conocer á las autoridades, á fin de que los corrijan, porque sin conocerlos mal pueden efectuarlos. Al mismo tiempo, se ocupa de hacer públicos los Estatutos y Pólizas de las Compañías de seguros contra incendios, pedrisco, vida, etc., etc., para que los asegurados en las mismas, conozcan la índole de ellas, y pueden apreciar sus derechos y deberes, así como á éstas, para que corrijan los muchos defectos de que adolecen.

Publicaremos cuando sea necesario números extraordinarios y además cuando algún suscriptor lo pida pagando el importe de los gastos que ocasione. Se necesitan corresponsales.

INTERESANTE

Los suscritores á este periódico tienen derecho á que en el Centro de peritaje, se les resuelvan GRATIS todas las consultas que hagan referentes á Sociedades de seguros, sea cualquiera su índole y carácter.

A LOS ANUNCIANTES

La empresa de este generalizado periódico, reparte gratis un buen número de ejemplares en los cafés y centros más concurridos, por lo que se hace recomendable y necesario á los que deseen propagar sus anuncios dentro y fuera de esta localidad.

¡LA ACCION POPULAR!

Ancho campo es el que un hijo espúreo, indigno de vivir en sociedad ha facilitado á la prensa para fraguar la novela más interesante de nuestros tiempos y entretener con ella al público cuando todo el mundo presumía desde los primeros momentos lo que al fin vino á resultar después de tanta algarada, esto es: que José Varela é Higinia Balaguer habían asesinado á doña Luciana Borcino, y este resultado hubiera aparecido siempre en el sumario, instruyérase quien quisiera, sin necesidad de excitaciones.

Lo que ha hecho y al parecer seguirá haciendo una parte de la prensa con su nueva novela ¡La acción popular! es soliviantar á la opinión pública, porque con sus chismes y cuentos cogidos al vuelo por gacetilleros inexpertos, ha llevado el descrédito y la deshonra al hogar de infinitas familias, á quienes mata civilmente, y esto es peor mil veces que el crimen de la calle de Fuencarral.

Jamás se ha visto tanto enardecimiento, tanto arrebatado ni tanto egoísmo en la prensa como en estas circunstancias, sólo por el afán de vender mucho papel y hacer negocio. Esto es innegable, lo sabe todo el mundo, pero con ello ha labrado su descrédito y nadie en lo sucesivo considerará á la prensa lo que debiera ser sino lo que es: la industria más egoísta que se conoce.

Lo peor es que la mala fama comprende á todos y vienen á pagar justos por pecadores, pues varios periódicos se han mantenido en el terreno neutral y digno que les correspondía, porque así se lo aconsejaba la circunspección y tacto que los demás olvidaron desde el primer momento. Consideraron desde luego que á la opinión pública se la puede sorprender, pero no se la engaña ni por la prensa misma.

La prensa ve la paja en el ojo ajeno y no la viga en

el suyo. Aborrece la policía porque ésta se ocupa de averiguar vidas ajenas, en cumplimiento del deber que le imponen las leyes, y ella es un polizonte más dañino que los otros para la sociedad porque hace públicas algunas veces cosas ciertas ó inciertas que perjudican, no sólo á personas determinadas, sino á la sociedad entera. Dice unas veces que la Justicia no es todo lo activa, ni todo lo eficaz, ni todo lo severa que debiera ser, y dice otras que la Justicia es más implacable hoy que en los tiempos de la Inquisición, deduciéndose de todo ello que la prensa quiere para todos justicia recta y severa, pero que no asome nunca por los umbrales de su puerta.

Ni la prensa, ni nadie más que el Juez instructor, el Fiscal y el Secretario judicial han conocido ni conocen hoy el diligenciado del sumario de la calle de Fuencarral, razón por la que se han puesto de acuerdo algunos periódicos y ostentando, dicen, la acción pública, no sabemos con que derecho, reunir fondos por medio de una suscripción, pública también, para sufragar los gastos que pueda ocasionar una querrela que juzgan debe entablarse contra no sabemos quién, y seguir abrumando al pueblo con la novela, en lugar de ocuparse de asuntos de verdadera importancia social, mucha más, inmensamente más que el de que vienen ocupándose con tan ofuscada inteligencia como acibarado encono.

La opinión pública, diga lo que quiera la prensa coagilada, no puede estar conforme con la actitud hostil y violenta en que se ha colocado frente á la justicia, sea quien fuere el que ejerza sus funciones, porque, después de todo, es la verdadera y única garantía social bajo cuyo amparo pueden vivir tranquilos los ciudadanos honrados.

Pero dígame lo que se quiera, es lo cierto que al señor Sagasta, por mucho que él mismo lo sienta, le ha convenido el hecho de la calle de Fuencarral, porque así la prensa le ha dejado y seguirá dejándole en paz, no ocupándose de política sino de la acción popular!, asunto del día, asunto nuevo, pero que no dará tanto juego como el anterior porque hay que habérselas con la justicia, respetabilísima é inviolable Señora, amparo universal, á quien la prensa será la primera en defender, sean quienes quieran sus delegados, cuyos derechos y obligaciones deberán conocer como los demás ciudadanos, sin necesidad de recibir lecciones de nadie.

LO DE SIEMPRE

No podemos dudar que estamos en el siglo de las grandes revoluciones.

Los adelantos de la ciencia cada día se extienden más en el campo de las investigaciones, viniendo á demostrar que las hipótesis de ayer se van convirtiendo en realidades tangibles, que podemos tocar, comprobar y analizar á medida que las conocemos prácticamente.

¡Dichoso siglo este en que vivimos! ¡Dichosa edad en que tan grandes adelantos conquistan los humanos con su espíritu de investigación!

El artista, que en vigilia perenne busca la perfección del arte que cultiva; el físico analizando los fenómenos que se producen en el orden natural, para explicarse las causas que contribuyen á la emanación de aquellos efectos; el químico, que en el hornillo y las probetas, perseverante en su tarea, vuelve y revuelve los elementos de los cuales quiere sacar un cuerpo tercero, para arrancar á la naturaleza sus misteriosos secretos; el geólogo que ambiciona perfeccionar y dar impulso á las ciencias geológicas; el aeronauta que modifica las investigaciones de sus antecesores, por encontrarlas deficientes, y estudia nuevos proyectos para mejorar los medios de transportes; el mecánico que perfecciona é inventa aparatos para la mejor facilidad de las obras pe-

rezosas y tardas que ejecuta la humanidad; el ilustre, el sábio, el ingenioso, todos, por su parte, contribuyen de consuno al gran adelanto, al gran prestigio de las naciones en que viven, al gran desarrollo de la civilización, obra sublime que engrandece al hombre.

En medio de estas revoluciones científicas se desarrollan las revoluciones morales, las metamorfosis de las ideas de progreso, y entre ellas contribuyen á su desarrollo la tribuna, el libro y el periódico.

Si; el periódico decimos y lo afirmamos, porque émulos del adelanto, siguen las huellas de los hombres ilustres, si aquellas publicaciones serias y formales se dedican á la crónica y esplanación del gran movimiento revolucionario de las ciencias y de las ideas.

No es patrimonio de los sábios tratar exclusivamente estas cuestiones, y si bien es verdad que el vulgo no puede cooperar en primer orden en las relativas al progreso, también es cierto que el vulgo, cual rueda de engranaje, sirve de algo en la gran máquina social que aquellos dirigen.

Nosotros, aunque insignificantes, nos creemos ser una de esas ruedas, y hemos llegado á convencernos de ello; porque tratamos en estas humildes columnas asuntos de alguna importancia, no para un grupo de comerciantes, ni para un puñado de hombres de negocios, sino para la nación entera.

Como primer punto, de indiscutible relieve entre los altos negocios de la patria, hemos escrito detenidamente una serie de artículos exponiendo la anómala situación de los valores y créditos del Banco de España, asunto de gran importancia, sobre el cual hemos llamado la atención del comercio en general y éste comprende bien todo lo que decimos, sobre un asunto que tanto le concierne; porque no espera que ningún talismán misterioso venga á salvarle.

En segundo término, persistimos con tenacidad en hablar de la Contabilidad del Estado, publicando la obra de nuestro ilustrado Director, y aunque está prevenido por las leyes que ha de llevarse por partida doble, los Gobiernos no se ocupan de semejante cosa.

También hablamos de las Compañías de Seguros y de otros negocios, en general, y la prensa permanece *in statu quo*, sin tomar parte en estas cuestiones de grave trascendencia.

¿Y qué sucede? Lo de siempre.

Que se inicia el derrumbamiento de un castillo feudal, por ejemplo, que se verifica lo que se predice á vista de los hechos, y entonces se convience en que aquello lo sabía todo el mundo.

Pero no se evitó á tiempo.

Y aquí del lloro y del crujir de dientes, tomando el estilo bíblico.

La Agricultura muere: ya lo sabemos.

La Industria fenece: ya lo sabemos.

El Comercio se hunde: ya lo sabemos.

El Banco de España, no puede responder de los créditos que se le confían: ya lo sabemos.

Las Compañías de Seguros contra incendios no cumplen con moralidad sus contratos: ya lo sabemos.

El Gobierno no pone medios para salvar el país: ya lo sabemos.

El Gobierno no lleva la contabilidad por el sistema legal de partida doble, ni pone en práctica un método de elecciones sincero y leal: ya lo sabemos.

Y esto que sabemos todos, que lo conocemos á fondo porque lo vemos, porque lo tocamos, no se remedia ni se corta.

¿Y por qué? Por apatía y por conveniencia.

Y luego de muerte la Agricultura, fenecida la Industria, hundido el Comercio y, en una palabra, hecho cuanto vemos y predecimos, convenimos todo el mundo en que había de suceder irremediamente.

Y lo mismo que ocurre en este orden, sucede en el orden revolucionario de las ideas y de las ciencias.

Se trata cualquier sistema filosófico en contra de un dogmatismo trasnochado, y de momento hay muchos

antagonistas, que luego se hacen un tanto tibios y acababan por decir: «es un buen sistema, es un gran pensamiento.»

Se anuncia en un periódico que el doctor X., trata de llevar á cabo un gran descubrimiento, y todos lo miran con indiferencia y hasta con desprecio.

Llega el momento oportuno de darlo á luz, y exclaman con descaro: ¡Valiente descubrimiento! ¡Eso ya lo sabíamos el año pasado!

Nosotros que persistimos un día y otro día en demostrar al país lo que le hace falta, imitando á otros adalides, encontramos la misma indiferencia, y nos duele que la prensa á quien queremos dar luz, permanezca en silencio á esa fatal negligencia que tanto perjudica los intereses del país.

Para salvar á España de la crítica situación en que se halla, no basta discursar ni redondear períodos gramaticales; es necesario iniciativa, cooperación y actividad, porque la Agricultura cada vez es más pobre, la Industria es un enfermo que agoniza y el Comercio... el Comercio es un moderno Lázaro que anda por la fuerza de la necesidad.

EL BANCO DE ESPAÑA

SU SITUACIÓN

XII

Conocen ya nuestros lectores el Decreto-privilegio y los Estatutos de la sociedad de crédito cuyo nombre encabeza estas líneas, publicados en los números 13, 14, 15 y 16 de nuestro semanario, y la simple lectura de los mismos es suficiente á persuadir al más miope de que, no solo se hallan gravemente comprometidos los capitales empleados en sus acciones y billetes, los impuestos en cuentas corrientes y los entregados por otros diversos conceptos, ni que también el crédito y la honra de la nación, que tanto nos afecta á todos, mucho más que nuestros propios intereses.

¡Si; nuestro crédito y nuestra honra valen más que todos los capitales del universo, y no hemos de consentir que se coticen á ningún precio en la plaza pública, ni en ninguna parte, como lo hace el Banco de España repartiendo utilidades que no tiene, para que sirvan de balanza fascinadora á la ofuscada inteligencia de hombres egoístas que no reconocen más Dios, ni más religión, ni más patria, ni más familia que el dinero!

No se concibe que un Gobierno otorgue á ninguna sociedad particular los derechos y facultades que el del año 74 otorgó al Banco de España, á trueque de 125 millones de pesetas que dijo necesitaba para finalizar la guerra carlista; y mucho menos se explica todavía que aquel Gobierno se haya doblegado ante las exigencias de nuestros capitalistas, quienes aprovechando aquellas circunstancias de ahogo y valiéndose del Banco como instrumento financiero, obtuvieron un privilegio tan egoísta y tan bárbaro que solo carece de la siguiente cláusula: *Se prohíbe la luz, el aire y la respiración á todos los españoles, excepto á los que entreguen sus capitales al Banco de España para que éste los aplique y los maneje como tenga por conveniente, á pesar de las prescripciones y reglas establecidas en sus Estatutos y Reglamentos.*

Claro es que aquel Gobierno se encontró entre la espada y la pared; se vió acosado por las exigencias de ambas partes absolutistas, los carlistas de una y los capitalistas de otra y necesitó de alguna manera salir de aquel atasco, fuesen cualquiera los obstáculos que á ello se opusieran, según lo advirtió el entonces ministro de Hacienda, señor Echegaray; pero no debió en manera alguna acceder y succumbir á tamañas exigencias tan perjudiciales y onerosas para el país, sino por el contrario obligar á los capitalistas españoles á facilitar los fondos necesarios, toda vez que del honor y la honra de los mismos se trataba, y sin necesidad de otorgar privilegios odiosos hubiera obtenido el Gobierno cuantos recursos le precisaren; pero convino á los intereses de unos cuantos caballeros egoístas realizarlo en esta forma, y así se hizo, sin más fundamento ni más lógica ni más previsión en pró ni en contra del país. Es cierto que el Gobierno provisional del 74, incurrió en tan grave falta, pero no lo es menos que los Gobiernos posteriores se hicieran cómplices de ella por que, no solo no la remediaron sino que la dieron más fuerza y valor elevando á la categoría de ley-privilegio lo que era un simple decreto á favor de una sociedad particular de crédito, y centralizando en ella más tarde todos los recursos de la nación, hasta el extremo de no quedar más que los productos del timbre, los que, según noticias serán en breve encomendados al Banco, ó lo que es lo mismo á la Tabacalera, para que se resarza de los 24 millones de pesetas que, según se cuenta ha perdido en el primer ejercicio de su industria.

Ahora bien: ¡Por qué razón ni por qué méritos nuestro Gobierno deja al arbitrio de una sociedad particular, que

no tiene ni puede tener garantía eficaz, la administración de los intereses del país, cuando siempre se la ha exigido y se la exige al más insignificante funcionario que recaude fondos del Estado?

¡Es que los Consejeros del Banco de España son más honrados que los demás ciudadanos y se les exige de responsabilidad, ó es que el Gobierno no entiende ó no quiere entender más que de hacer elecciones para tener mayoría en las Cortes, y huye de romperse la cabeza en administrar los intereses del Estado?

Pues dígalos con lealtad y franqueza y que venga á reemplazarle otro más eficaz, llámese como quiera, conservador, demócrata ó republicano, porque el nombre no afecta á la cosa, hasta conseguir que todo se normalice y funcione correctamente.

Lo repetiremos siempre: el Banco de España no debe seguir girando en la forma en que se halla establecido porque, no solo están en peligro los capitales impuestos en él, sino el crédito y la honra de la nación entera y para demostrarlo basta citar los artículos 1.º y 2.º del Decreto-privilegio de 19 de Marzo del 74, en que se dice que el capital social se compondrá de 150 millones de pesetas representado por 300 000 acciones de á 500 pesetas cada una, y que los billetes en circulación pueden ascender á 750 millones, ó sea el quintuplo del capital.

Fijándonos en esto solamente, huelgan por completo todas las demás consideraciones que pudiéramos hacer respecto á la irregular y anómala constitución y situación del Banco de España.

Se le impone como única, real y verdadera la obligación de desembolsar 150 millones de pesetas importe de sus acciones, cuyos poseedores no están obligados á nada más.

¡Es esto ni un átomo siquiera de garantía para 750 millones en billetes, 350 millones de cuentas corrientes, 150 millones de diversos conceptos y más de 3.000 millones de valores en custodia? ¡No, y mil veces no!

Lo que sucede es una monstruosidad sin ejemplo que perjudica los intereses de la nación, á ciencia y paciencia de nuestros Gobiernos, porque en el desgraciado caso de una catástrofe, y suponiendo que los 150 millones del Banco existieran en metálico, que es mucho suponer, no cobrarían una peseta los tenedores de billetes por los 600 millones restantes, ni los demás acreedores por cuentas corrientes, depósitos y otros diversos conceptos. Esta afirmación nuestra es tan evidente como la luz, pues estamos cansados de observar y saber que en los casos de quiebra ningún deudor paga á la masa su descubierto, y si alguna excepción ocurre, se invierte en reclamar á unos lo que pagan los otros.

¡Y ahora fíjense bien nuestros lectores porque esto es muy trascendental!

Dice el artículo 22 de la Ley de 28 de Enero de 1856, vigente hoy: *si antes de cumplirse el término de la concesión de un Banco, quedase reducido su capital á la mitad, el Gobierno propondrá á las Cortes las nuevas condiciones con que deba continuar, ó bien la disolución ó liquidación del mismo.*

El Banco de España tiene un déficit de 400 millones; de pesetas, y su capital es solo de 150 millones; ¡dejará de hallarse comprendido en la prescripción del anterior artículo, y en estado por lo tanto de liquidación y disolución, ó es necesario que el mismo Banco se lo cuente al Gobierno para que éste proponga á las Cortes lo que lo parezca? Esta pretensión equivaldría á la de que Varela declarase espontáneamente que había matado á su madre, pero que no porque deje de confesarlo es menos cierto su delito ni menos clara la ley que ha de juzgarle.

LA TABACALERA

En varios periódicos hemos leído uno de esos sueltos que manda poner la Tabacalera de cuando en cuando sobre los profundos estudios de reformas importantes que muy pronto llevará á cabo, y se ha pasado un año sin haber visto ninguna.

Primer sueldo pomposo de 73 líneas, que apareció en cuatro diarios á la vez, el 30 de Diciembre del año anterior, bajo el epígrafe de *Compañía de Tabacos, Mejoras y aumento de la fabricación*. Después de encomiarse la Administración por las muchas cosas que dice había hecho en beneficio del público y de la Empresa y de con gran aplomo asegurar que el beneficio de su buena y nueva fabricación se está viendo, se nos viene con la instalación de más de 60 máquinas en Valencia, que harán más de 1.500.000 cigarrillos diarios perfectamente elaborados, etc. Total nada. Música. Nunca se han vendido peores cigarrillos. Los beneficios, ni el público ni los accionistas los han visto.

2.º sueldo.—5 de Febrero.—Más máquinas y una rusa que nos va á hacer felices. Total nada. Música; siguen las clases tabacaleras á cual peores.

3.º sueldo.—22 Junio.—En breve se inaugurará en Va-

lencia el taller de empaquetados con 18 máquinas más que va á dejar bizcos á la humanidad, fruto de tanto y tanto estudio por la Administración de la Compañía. Total nada como los anteriores.

4.º sueldo.—24 Julio.—La Compañía Arrendataria estudia y muy pronto llevará á la práctica importantes reformas en la gestión de labores de cigarrillos, con diversa confección y mejor papel que el empleado hasta ahora, y los que pondrá á la venta el 1.º de Agosto. Estamos á 12 Agosto y aun no han parecido los flamantes cigarrillos. Pero aun cuando vengan, y este nuevo bombodé más resultado que los anteriores, ocurrirá que en todo un año lo que ha estudiado y aprendido la Tabacalera es á hacer mejores cigarrillos con tabaco más limpio y mejor papel del que antes tenía, y esto parece un plagio de lo que hacen los mal llamados contrabandistas, á quien la policía secreta de la Compañía persigue sin razón ninguna porque compran una cantidad de cajetillas de los estancos, las deshacen, limpian el tabaco y lo envuelven en mejor papel con lo que dan gusto á sus parroquianos. Esto es por junto lo que va á nacer nuestra famosa Compañía y para esto ha necesitado trece meses y se viene dando ella misma bombo.

26 Julio.—Otro mayor en 77 líneas para no decir nada, nada y nada.—Cerca la Junta general se conoce quiere preparar la opinión de los cándidos de hacer ver que viene trabajando mucho para organizar un tan vastísimo servicio. A esto le diremos nuevamente que para qué prescindió de la buenisima administración que se encontró organizada, que producía un 60 por 100 y si esto dejaba al Estado, lo lógico era que una administración particular hubiera sacado cuando menos el primer año otro 10 por 100 más y en los sucesivos, hasta el 100 por 100. Por consiguiente no hay que decir tonterías después de las tantísimas que se han hecho y vienen haciendo.

En este último sueldo entre las muchísimas tonterías que se dice, no podemos dejar pasar la de «Corregir los vicios de que adolecía la Administración anterior (la del Estado)». Esto subleva por más que sea tontería de á folio. Retamos formalmente, seriamente á la Tabacalera á que demuestre esos vicios que tan neciamente, dice, viene corrigiendo.

Ella que en trece meses no ha sabido organizar otra, ni sabrá organizarla nunca, ni medianamente comparada con aquella que con sus vicios producía un 60 por 100 líquido, que no hay industria ninguna que lo dé, y que si la Tabacalera tantísimamente no hubiera prescindido de ella en su pasado primer ejercicio en el que habrá vendido cuando menos 100 millones de pesetas, le hubieran quedado 60 millones de ganancias líquidas, en vez de haber perdido con sus desaciertos y tonterías 24 millones como se lo digimos en otro número anterior, á ser cierto como se dice que tenía una pérdida de 16 millones en su primer ejercicio, que unidos á los 8 efectivos y positivos que con la tontería del mundo y que no hay otro ejemplar perdió el día que firmó el contrato con el Gobierno por no haber previsto se inventarianse las existencias que aparecían en los 19.000 estancos el día 1.º de Julio y sobre lo que no nos cansaremos de insistir para que se exija la responsabilidad á los que corresponda. Por consiguiente tenemos:

- 8 millones de pesetas de esta pérdida positiva que nadie nos rebatirá.
- 16 que se dice ha perdido en el pasado primer ejercicio.
- 60 que debieron quedarle líquidos si hubiera respetado y seguido con ella la buena Administración que se encontró planteada y hasta científicamente organizada.
- 84 millones de pesetas perdidas en el primer ejercicio por marcadasísimas torpezas, ineptitud y tontería.

¡Y esta Administración que da estos resultados, dice de la otra que tenía vicios y que ella con su sabiduría los vá corrigiendo? Lo que no se comprende, es que se aferre y quiera continuar haciendo la felicidad del público, y sus accionistas y no haya imitado la conducta de los señores Dóriga y Esteban y dejado el puesto, á ver si otros más afortunados enderezan lo tantísimo torcido que dejan.

Los accionistas no están del todo mal. Por hoy hay quien dé el 60 por 100 de sus acciones. Ahí está el Monte de Piedad.

INDUSTRIA MINERA

La naturaleza no concede al hombre todos sus dones á título gratuito; para obtener los más de ellos ó para aprovecharlos hay que desarrollar trabajo, es decir, ejercer una industria.

Todas las industrias suponen un conjunto de conocimientos, sin los cuales no pueden conseguir sus fines, y de esta regla no podía estar exceptuada la minería.

Pero algunos tienen concepto equivocado de lo que es mina, y resulta de su error el fracaso, casi siempre, porque la explotación de una mina no debe ser como un juego de azar en que la locura haga tomar parte, cual suponen los que creen que se trata del hallazgo de un tesoro arbitrariamente escondido y que no hay más que tomarlo sin trabajo.

No; mina es criadero natural de sustancias inorgánicas, utilizables, en cantidad y en posición que permitan realizar una ganancia, con los medios disponibles.

Guían en el negocio de la explotación de una mina, las ciencias de raciocinio y de observación: son medios, el trabajo intelectual y material, el capital, la existencia de vías de comunicación y el adelanto del comercio. Vasee, pues, cuan extraviados andan los que aventuran capitales, mayores ó menores, en este negocio, sin los conocimientos previos indispensables.

Si alguno casualmente ó por afortunadas pesquisas, halla un criadero mineral que, evidentemente lo sea, gúfese por los conocimientos aludidos, y si no los posee, de los del perito, pues de otro modo, pierde su hallazgo.

El que duda si vale lo que encuentra, que se asesore del que entiende.

Quererse valer por sí, por desconfianza, es dar en un escollo en que con seguridad naufraga.

Buscar á tontas y á locas, creer que el mineral ha de ser precisamente oro ó plata y que es oro todo lo que reluce ó, cuando menos que cualquier mineral metalífero ó que contenga otra sustancia útil, vale por mina, sin atender á cantidad, calidad, posición etc., y por ello expone capital, es hallarse mal con su dinero.

Los criaderos son descubiertos por la casualidad, por la tradición, por la práctica ó por inducciones fundadas en la geología. El que no tenga fundamentos de éxito, que no busque si tiene mejor que hacer.

Es evidente que cualquier profesión se ejerce por los que la han aprendido; solo en la industria minera se pretende por algunos ó que no hace falta aprendizaje ó que les favorece la ciencia infusa.

Todo esto no quiere decir que el negocio de la industria minera sea siempre seguro y sin riesgo, ejerciéndola científicamente, como no es para el entendido comerciante todo trato ganancioso, pues hay averías, bajas imprevistas, causas de fuerza mayor, etc.; pero en conjunto debe ganarse en explotar bien las minas, como debe ganar el que comercia con inteligencia.

Resumiendo: la industria minera, que es muy importante como fuente de riqueza, necesita la dirección facultativa y económica especial y peculiar suya.

MARIANO ALVAREZ ARANDA.
Ingeniero de minas

SUETOS Y NOTICIAS

El incendio de la plaza de Herradores.—La defensa de los tres sujetos acusados de *incendiarlos y estafadores* por los señores D. Francisco Lastres, D. Luis Calisto Castanet y Don Salvador Zalaca, Subdirector, Inspector y Agente respectivamente de la Sociedad francesa de seguros *El Fenix*, los cuales para eludir el pago de la indemnización del siniestro, después de tres meses de ocurrir éste, y de acuerdo con el Inspector de policía Sr. D. Argimiro Blay, erigido en potestad por su propio hecho, y del Agente del ramo D. Eduardo Valiente, habilitado Secretario por dicha Autoridad para el acto, instruyeron un expediente amañado, asqueroso, falso de sentido común, en cuya virtud secuestraron á tres honrados padres de familia que nada tenían que temer, y que se hallaban muy tranquilos en sus respectivos hogares, entregándolos al Juzgado de instrucción del Centro el día 7 de Octubre último, cuyo juez interino, el Sr. don Eduardo Santana no tuvo inconveniente en declararlos procesados y dictar auto de prisión sin más pruebas que la denuncia expresada, y sin exigir al querellante la fianza que previene la Ley de Enjuiciamiento criminal en su artículo 281, párrafo segundo.

La defensa de dichos tres sujetos, repetimos, representada por el ilustre Sr. Hidalgo Saavedra cuyo juicio oral, por lo raro y excepcional del asunto, está llamado á tener, si cabe, más resonancia que el del asesinato de doña Luciana Borcino, pues se trata de una cuestión sencillísima en el fondo, pero monstruosa en la forma, que la parte acusadora la presentó á los Tribunales, ha formulado sus conclusiones calificando de calumniosa y temeraria la denuncia y la acusación y solicitando la libre absolución con la reserva de derechos á favor de los tres perjudicados, así como que la Sociedad francesa *El Fenix*, consigne la fianza que el Juzgado instructor debió comenzar por exigirle para responder de los resultados del Juicio, según previene la Ley de Enjuiciamiento criminal, y según previene sobre todo el buen sentido, porque de admitirse esa forma de enjuiciar por la más humilde autoridad civil, por un simple inspector de vigilancia, nos convertiríamos en un caos, en una confusión tan grande y tan devastadora, que no sería posible entnderlos.

Y á propósito de este asunto; ¿No morece que la prensa se ocupe de él, cuando se trata lisa y llanamente de que una falsa denuncia hecha ante un inspector de vigilancia, se acusa de incendiarios á tres honrados padres de familia, y se les encierra, y se les tritura y se los mata civilmente? ¿No es esto de mucha más importancia para ser discutido en la prensa que el crimen de la calle de Fuencarral, puesto que se trata del descrédito y la deshonra de tres numerosas familias, cada una de las cuales importa y conviene á la sociedad tanto como la que más?

Pues no señor; nadie se ha ocupado que sepamos de este asunto que tan inmensamente interesa al país, excepto *El Día* y *La Regencia*, á quienes enviamos nuestras humildes gracias por ser asunto presentado por nosotros á la pública opinión, censurando cual corresponde la conducta de la sociedad francesa de seguros *El Fenix*.

Conveniencia social.—Hemos recibido el núm. 10 de *El Primor Femenil* y adjunto un lienzo de regalo para la elegante labor llamada encaje inglés.

En la lámina va inserto un riquísimo bordado para pañuelo de señora ó niño; combinándose en el adorno las armas de la casa de Austria y España.

El bordado de dicho pañuelo, vistos los precios de otros semejantes que existen en la actual Exposición Universal, no costaría menos de siete á ochocientos pesetas.

Publica también un elegante almohadón de dibujo chino, cuya ejecución va explicada en el texto, así como la de las otras figuras que contiene la lámina.

El sumario del texto es como sigue: Exposición Universal, III.—Especificación de lámina y anexos.—Bordado en oro, II.—Bordado Artístico, II (continuación).—Bordado Lavusilk, II (continuación).—Bordado maravilloso, III.

Así por el texto, como por la lámina, es notable, por lo que recomendamos una vez más dicha publicación á las señoras maestras y aficionadas al bordado.

Aquellas de nuestras lectoras á quienes interese, pueden adquirir el citado número gratis, dirigiéndose en esta forma:—Administración de *El Primor Femenil*.—Barcelona.

Luz eléctrica casera.—Dentro de poco tiempo vamos á tener la luz eléctrica con las mismas comodidades, menor gasto y más limpieza que los quinqués, y sin depender de compañías, como sucede actualmente con la misma luz y con la del gas.

Un ingeniero francés, residente en Londres, M. d'Humy, ha inventado un sistema de producir la electricidad sin fuerza motriz y por medio de una batería automática, que no hace ruido y cuyo empleo no exige conocimientos especiales.

Una batería de este nuevo sistema, capaz de producir de diez á cincuenta lámparas, de la fuerza de diez bujías cada una, se puede meter en un armario y no ocupa más que metro y medio de alto por ochenta centímetros de ancho.

No hay necesidad de tocarla, y con ella se tiene durante ocho mil horas una luz eléctrica que sale más barata que la del gas.

El invento le ha costado veintitantos años de trabajo á monsieur d'Humy. Pero ha resuelto el problema de que cada uno se fabrique en su casa su propia luz eléctrica.

Las maravillas del fonógrafo.—En breve llegará á Nueva York una verdadera curiosidad; se trata de un ejemplar del fonógrafo del célebre Edison, que atesora un discurso de Gladstone, otro de James Balfour, arias por la Patti y otras preciosidades.

Edison envió á Inglaterra el más acabado y perfecto de sus fonógrafos con el propósito de recoger aquellos acentos inspirados, y reproducirlos ante los atónitos americanos.

Estos oirán, pues, cantar á la Patti en Nueva York estando ella en Buenos Aires, y hablar, sin verle, al elocuente orador, gloria del Parlamento británico.

Proyectos colosales.—En Alemania se construye en estos momentos un canal que pondrá en comunicación el mar del Norte con el mar Báltico, y de este modo Dinamarca quedará convertida en una isla.

Estos trabajos han despertado la idea de otro semejante, y si los franceses ponen manos á la obra, el Mediterráneo y el Atlántico se confundirán á este lado de los Pirineos, pasando nuestra península á la categoría de isla.

Agréguese á esto el proyecto de convertir á París en puerto de mar, que parece perfectamente realizable, y dígame si una vez construidas, si sobrepuesto así el genio del hombre á los designios de la naturaleza, no podrían considerarse satisfechos los hombres del siglo XX de la herencia que el siglo XIX se prepara á entregarle.

Un tesoro en Rusia.—En la provincia de Grodno, cerca de Bielostok, se halla sepultado un tesoro.

Se trata de la caja del ejército francés, que en 1812 ocultó allí un destacamento, al emprender la fuga, perseguido por un regimiento cosaco.

Perecieron todos los franceses excepto un tal Jonnick que logró escapar, y tuvo que refugiarse en una aldea inmediata.

Un sobrino del fugitivo, el Sr. Villevonde Joanick, ha encontrado entre las cartas de su tío, la descripción detallada del suceso y una indicación acerca del lugar donde se halla enterrada la famosa caja.

Villevonde ha solicitado como premio la tercera parte del tesoro, á lo que ha accedido el gobierno ruso, resuelto á practicar inmediatamente cuanto sea necesario para dar con el tesoro.

He aquí una útil receta que leemos en uno de nuestros colegas:

«Contra los mosquitos.—Basta verter en un platillo un poco de agua fenicada al 2 por 100, y mojando los dedos en este líquido, rociar los dos extremos de la almohada, la parte superior de las cubiertas, los bordes de las cortinas y la pared próxima al lecho; puede aplicarse, si se quiere, á la cara, al cuello y á la punta de la nariz, estableciendo de esta manera una línea de defensa, que los mosquitos no se atrevan á franquear.

También puede usarse, para los que no puedan tolerar el olor del ácido fénico, la esencia del tomillo.»

El Cerro de San Telmo.—Con este nombre existe en Málaga una prominencia, en la carretera que vá á Almería, que se eligió por la Compañía de las obras del puerto como cantera para la extracción de la piedra necesaria á la realización de dicha empresa.

En varias ocasiones hemos oído decir que los bloques desprendidos después de un barreno han aplastado á varios trabajadores, y en la última voladura del día 8 del corriente mes se sabe que han ocurrido varias desgracias personales, si bien no se precisa el número de víctimas.

Aunque hace ya seis ó siete años que estas obras empezaron y el puerto se encuentra en el mismo mal estado en que se hallaba cuando pensaron mejorarlo, sin embargo han sido ya varias las desgracias ocurridas, por lo que llamamos la atención de quien corresponda.

Máquina diminuta.—El relojero americano Buch, ha construido y hecho funcionar la máquina de vapor más pequeña, cuya construcción es un prodigio de paciencia y habilidad. La máquina, con su caldera, regulador y bomba de alimentación, ocupa una superficie menor de tres centímetros cuadrados, y su altura, incluyendo la tablita á que está unida, no excede de 16 milímetros. Consta de 140 piezas diversas, unidas entre sí por medio de 52 tornillos. Tres gotas de agua llenan la caldera; el diámetro del émbolo es algo menor de un milímetro y medio, y su movimiento oscilatorio de tres milímetros.

El principal mérito de este modelo, es la paciencia con que ha sido ejecutado.

La Catedral de Sevilla.—Además de los 10.000 francos que el Papa León XIII ha enviado para reconstruir la parte hundida de esa Catedral, leemos en un colega de esta localidad lo que sigue:

«Mañana se celebrará una reunión en el palacio arzobispal de Sevilla, con objeto de designar una junta para allegar recursos con que continuar la restauración de la catedral, suponiéndose que el cabildo eclesiástico será el que abra una suscripción con ese objeto.

Lo cierto es que á los nueve días de haberse hundido el cimborrio, no se sabe quien recauda siquiera los donativos de la piedad universal, que así puede llamarse; pues ya se habla de 5.000 duros suscritos por la condesa de París. 1.000 por la viuda de Ibarra desde Bilbao, 1.000 por el Sr. González Alvarez desde Vichy y algunos otros que no recordamos. Las corporaciones sevillanas siguen de comisionero, y hasta ahora solo se sabe que el deán, en ausencia del prelado, es quien admite algún donativo.»

BOLSA DE MADRID

Cotización de ayer.

Deuda perpétua al 4 0/0 interior.....	71 95
Idem, id exterior.....	74 60
Deuda amortizable al 4 por 0/0.....	88 10
Billetes de Cuba, de 1886.....	103 40
Acciones del Banco de España.....	414 00
Compañía de Tabacos.....	104 00

Cambio de letras.

París á 8 días vista.....	1 75
Londres, id. id.....	25 74



MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

MAQUINAS
SINGER
PARA COSER

GRANDES
REBAJAS
en los
PRECIOS.

PÍDASE
EL NUEVO
CATÁLOGO
QUE SE HA
PUBLICADO.

Desde
Ptas. 80
cada una.

TODOS LOS
modelos á
Ptas. 2,50
SEMANALES.

LAS QUE
han sido,
son y
siempre serán
las más
POPULARES.

SE VENDEN
MÁS DE
600.000
ANUALES.

¿POR QUÉ
TANTA
POPULARIDAD?

Porque son las
más sólidas.
Porque son las
más perfectas.
Porque son las
más silenciosas.
Porque son las
más rápidas.

Porque son las
más ligeras.
Porque son las
más seguras.
Porque son las
más útiles.
Porque son las
más duraderas.

Porque sirven
para la familia.
Porque sirven
para la Modista.
Porque sirven
para el Sastre.
Porque sirven
para el Zapatero
y toda clase de
costura.

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»
PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

Por causa de la alta reputación al-
canzada por sus célebres Máquinas,
hay muchos fabricantes Alemanes, poco
escrupulosos, que las imitan y falsifican
y hasta emplean el nombre SINGER
en una u otra forma para engañar á
los incautos, llamándolas SINGER PER-
FECCIONADAS y SISTEMA SINGER, ú
otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER
lleva la marca de fábrica y el
nombre

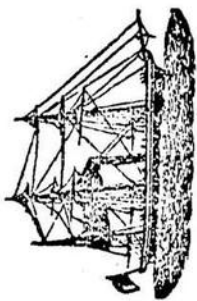
«SINGER»
en el brazo; y para evitar enga-
ños conviene exigir en la fac-
tura las palabras MÁQUINA LEGÍ-
TIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL
SINGER.

Pídanse el nuevo CATÁLOGO
que se acaba de publicar en

LA DIRECCIÓN GENERAL
de

ESPAÑA Y PORTUGAL

23, CALLE DE GARRETAS, 25
MADRID.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y 20 de Santander.
Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.—Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.
Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebit y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina y Japon.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.
Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.
Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.—Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
Servicio de África.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.
Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para América á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no en encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de La Compañía Transatlántica.—Madrid: Don Julian Moreno, Aleniz 33 y 35.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

LECCIONES Á DOMICILIO

POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES DE RECONOCIDA COMPETENCIA

Primera enseñanza ampliada.—Contabilidad Mercantil y Matemáticas. Preparación completa en todas las asignaturas del Bachillerato.—Repaso de las asignaturas de Filosofía y Letras, y del preparatorio de derecho.

PRECIOS CONVENCIONALES

Razón, de 3 á 7, en la Reducción de este periódico.

LA PROTECCION AGRICOLA ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS Y A COTIZACION FIJA CONTRA EL PEDRISCO.

AUTORIZADA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES Y POR ESCRITURA PÚBLICA ANTE D. JUAN ZOZAYA Y PANTIGA, COMENDADOR DE LA REAL ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA Y NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE LA AUDIENCIA Y DISTRITO DE MADRID

DIRECCION
GENERAL

BARQUILLO 45, ENTRESUELO IZQUIERDA
MADRID



DIRECTOR GENERAL

Y FUNDADOR

DON JUAN R. MEDINA
Y ROMERO DE TROYA

Un consuelo á los labradores, es lo que se propuso D. Juan Rafael Medina, al fundar esta Sociedad, única en su clase, que asegura las cosechas contra el pedrisco, y trató al establecerla de unir á todos los agricultores de España, para que haciendo un pequeño esfuerzo pagasen una módica prima, sobre el seguro de sus cosechas, con objeto de poder enjugar tantas lágrimas como hace derramar un pedrisco, al labrador que está todo un año trabajando y fija su esperanza en la recolección de los frutos que con tanto afán ha cultivado, cuya esperanza ve defraudada en un cuarto de hora en que por una nube han sido castigados estos por medio del choque de la piedra ó granizo.

Pues bien; el agricultor que se halla asegurado ó mejor dicho asociado á LA PROTECCION AGRICOLA ESPAÑOLA, nada tiene que temer de estos fenómenos, puesto que sabe que los daños que un pedrisco pudiera causarle en sus cosechas, los tiene garantidos por dicha Sociedad; que los demás asegurados en la misma, coadyuvarán con el importe de sus primas á resarcirles de ellos.

Otro de los puntos más importantes á que tiende LA PROTECCION AGRICOLA ESPAÑOLA, es á librar á todos sus asegurados de las garras de la usura, dándoles dinero con un interés de un **cuatro por ciento** anual de los sobrantes que resultaran después de satisfechos todos los siniestros, pues su fundador ha tenido en cuenta este principio al hacer los estudios para la aplicación de primas, y convencido como está de que con estas ha de haber capital suficiente para ambas cosas, no tuvo inconveniente el fundar esta Sociedad á cotización fija, sin que los asegurados tengan que pagar otra clase de cantidades ni dividendos más que los que se fijen en la póliza al hacer el seguro, conforme á las tarifas establecidas en la misma, por lo cual esta gran Sociedad se diferencia en un todo de otras que, al ser mútuas, giran dividendos sobre sus asegurados y aquel que cree que solo ha de pagar diez, por ejemplo, puesto que así, al parecer, se fijaba en su póliza, luego le exigieron veinte, ó más, dando lugar con esto á que aquel que de buena fe se aseguraba para pagar su prima renunciase después al seguro por serle gravoso.

LA PROTECCION AGRICOLA ESPAÑOLA se halla al alcance de todas las fortunas, al no tener que pagar el asegurado prima alguna hasta el mes de Octubre, época en que, si no todas, la mayor parte de las cosechas se hallan recolectadas, y, por consiguiente, el agricultor puede disponer de fondos mejor que en otras ocasiones.

CENTRO PERICIAL

PARA EN CASOS DE INCENDIO

BAJO LA DIRECCIÓN

DE D. JOSE MEDINA Y HEREDIA

PRIMERO Y ÚNICO EN ESPAÑA

Las defectuosísimas pólizas ó contratos de seguros contra incendios de todas las Compañías, y la monstruosa serie de entorpecimientos, vejaciones, obstáculos y disgustos que estas proporcionan á los asegurados, cuando estos tienen la desgracia de sufrir siniestros, han movido mi espíritu de ciudadano noble y leal á constituir este Centro de Peritación, con el solo fin de defender y poner á salvo los intereses de los que á mí acudan, sin exigirles honorarios ni remuneración de ninguna clase por las consultas que se me hagan.

Al efecto, cuando ocurra un incendio, el asegurado, antes de hacerlo á la Compañía aseguradora, avisará inmediatamente á este Centro, quien le instruirá de sus derechos y obligaciones, á más de los que aparezcan de la póliza de seguro, porque estos ya sabe todo el mundo que solo favorecen á las Compañías.

Para más amplios antecedentes pueden dirigirse á D. JOSE PEREZ GAYOSO, calle de la Ballesta, 13, segundo.—Madrid.

José Medina y Heredia.

CRIADO Y SORIA

CIRUJANO DENTISTA

Carbón, 2, pral.

Especialista en aparatos protésicos.—Dentaduras por todos sistemas.

CONSULTA DE 9 A 6.

BODEGA UNIVERSAL

Hortaleza, 63 y 65.

Vino de mesa, los 16 litros, á 8, 9 y 10 pesetas.

DR. MORALES

21 años, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Carretas, 39, principal.

CASIANO GONZALO
SASTRE

Se han recibido las últimas novedades en géneros extranjeros y del país.

2, — Calle de Zaragoza, — 2

ESQUINA A LA DE SAN CRISTOBAL

LA CONTABILIDAD DEL ESTADO

POR
D. JOSE PÉREZ GAYOSO

BALEN, 26 U. MONTEGRIFO
BALEN, 26.

Este interesante libro, único en su clase, se halla de venta al precio de 2 pesetas, en todas las librerías. Diríjase los pedidos al autor, Ballesta, 13, ó á los Sres. Escribano y Echevarría, plaza del Angel, 12.

Desde diez ejemplares el 25 por 100 de descuento. Pago al contado.

EXPORTACION A PROVINCIAS